Reglamento:

Tanto la prueba de popular como los 21 kilómetros se rigen por los puntos citados a continuación.

Artículo 1

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.

Artículo 2

El uso de casco rígido es obligatorio. Las protecciones son muy recomendables.

Artículo 3

El dorsal se fijará en la pierna izquierda, de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles.

Artículo 4: HORARIOS

La salida de la patinada popular se efectuará a las 10:00

La salida de la Media Maratón 11:00.

Artículo 5: Recorrido

La salida y llegada estarán situadas en el instituto Padre Juan de Mariana y transcurre por la calle fundidores y el puente de Castilla-La Mancha tomando la curva en la rotonda que da acceso al parque de los sifones y al área recreativa de los pinos.Para realizar la popular se realizará una vuelta al circuito y para la media maratón se darán 4 vueltas con un punto de control situado en la rotonda que hay a 200 metros de la salida

Artículo 6: PREMIOS

Se entregarán premios en metálico a los ganadores masculino y femenino de la carrera de la Media Maratón (300€ primer clasificado – 150€ segundo clasificado – 50€ tercer clasificado)

Obtendrán trofeo de cerámica los tres primeros clasificados masculino y femenino de la Media Maratón

Artículo 7: CATEGORÍAS.

- JUVENIL masculino/femenino – federados y no federados (de 1999 y 2000)
- JUNIOR masculino/femenino – federados y no federados (de 1997 y 1998)
- SENIOR masculino/femenino – federados y no federados (de 1996 y anteriores)
- MASTER masculino/femenino – federados y no federados (1986 y anteriores)

Artículo 8: SEGURIDAD

El tiempo máximo será de tres horas. Los patinadores que sean alcanzados por las motos que preceden al primer atleta, al oír la sirena, se deberán apartar y continuar por el carril exterior.

Artículo 9: DISTANCIA

La 21k Río Tajo es una carrera que requiere un adecuado nivel físico y técnico del patinador. Recordamos que pese a ser popular, es una CARRERA no un paseo, constando de 21 kilómetros. Es necesario saber desenvolverse en grupo por carretera.

Si crees que puede que tu nivel no sea el adecuado para participar en estas pruebas puedes probar participando en la patinada popular de 5 kilómetros.

Artículo 10: SEGURIDAD

Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc, así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación.

Artículo 11: SEGURIDAD

Todo participante inscrito en la 21k Río Tajo de Talavera se compromete a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo determinado para completar la prueba.

Artículo 12: VEHÍCULOS

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización, siempre que estos estén debidamente autorizados e identificados.

Artículo 13: SEGURIDAD

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Federación Española de Patinaje.

Artículo 14: SEGUROS

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, concertada por la Organización, que cubrirá daños a terceros que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba.

MEDIA MARATÓN: Todos los participantes *no federados*, *oficialmente inscritos antes del lunes 1 de mayo* estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente deportivo, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc…, así como los producidos en los desplazamientos durante la ida y la vuelta al lugar en que se desarrollará la prueba, en ningún caso se indemnizará. Para los federados sólo incluye seguro de responsabilidad civil ya que el accidente lo cubre su licencia federativa.

Artículo 15: DESCALIFICACIONES

Solamente los participantes oficialmente inscritos, que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera, tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta (avituallamiento, asistencia sanitaria, guardarropa, etc). Estos deberán llevar el dorsal perfectamente visible, sin doblar ni manipular, en su pierna izquierda. La organización no permitirá la participación o entrada al circuito a las personas que no cumplan los requisitos anteriores, o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma en el momento en que sean detectados.

Artículo 16: PUBLICIDAD

Queda prohibido el reparto de publicidad de otras entidades o clubes que no hayan contactado con la organización, así como su publicidad estática el día del evento.

Artículo 17: SEGURIDAD

Queda prohibido el uso de auriculares durante la carrera, para de este modo poder escuchar a los jueces y lo que ocurre en la propia competición.

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PATINADORES QUE:
Participen con el 'chip' o dorsal de otros participantes.
Entren en meta sin dorsal.

Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

No corran con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.
Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.

No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo). Importante:
Cruzar el puesto de control de la rotonda situada junto a la salida para marcar las vueltas
No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los inscritos en los 21k Río Tajo tendrán que abandonar el circuito una vez hayan completado las 4 vueltas. No podrán seguir patinando, siendo descalificados si continuaran.

INCOMPARECENCIAS:

Una vez se haya efectuado la inscripción se perderá el derecho de reclamación de la cuota de inscripción si desease retirarse, además deberá informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios. Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, etc.), el evento tuviese que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar las inscripciones para el año siguiente.
Cancelaciones

Las cuotas de la inscripción no serán reembolsables en ningún caso. Los dorsales son personales e intransferibles y no se podrá cambiar la titularidad de los mismos.